

gación cultural, artística, solidaria, etc., que no tengan finalidad comercial directa de ellas mismas, es decir de venta o lucrativa, y a tales efectos se considerarán cedidos a su favor los derechos de reproducción de las mismas, citando en tales casos, el nombre del autor y ateniéndose en todo caso a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Los autores serán responsables si existen derechos de terceros sobre ellas. La participación en el Concurso implica la total aceptación de todas y cada una de estas bases

por parte de los concursantes y en especial lleva implícita la cesión a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Zaragoza de los derechos para el uso, difusión y publicación de las fotografías por los medios que considere oportunos.

Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el jurado.

La participación en este concurso lleva consigo la ACEPTACION DE SUS BASES.

Zaragoza, 15 de junio de 2025
Vocalía de Cultura AACSZ

Foto fondo: "Bayona". María Ángeles Bemí Lozano

PREMIOS

- **Premio Caminos de Santiago**
300 €uros y diploma
- **Premio Caminos de Santiago por Aragón**
150 €uros y diploma
- **Premio asociados AACSZ**
100 €uros y diploma

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN:
6 de octubre del 2025

concursos@peregrinoszaragoza.org

**ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CAMINO DE
SANTIAGO DE ZARAGOZA**

Avda. Tenor Fleta 136, local 1. 50007-Zaragoza

www.peregrinoszaragoza.org

XXXX CONCURSO FOTOGRÁFICO



Concurso Fotográfico "Camino de Santiago" BASES AÑO 2025

**ASOCIACIÓN AMIGOS DEL
CAMINO DE SANTIAGO
DE ZARAGOZA**

www.peregrinoszaragoza.org





XXX CONCURSO FOTOGRÁFICO

BASES 2025

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE ZARAGOZA

1.- TEMA: Exclusivamente relacionado con los Caminos de Santiago, con especial interés en el tramo aragonés. Valorando las fotografías más significativas de las vivencias del Camino.

2.- CONCURSANTES: Cualquier persona física mayor de 18 años, con la excepción de profesionales de la fotografía.

3.- FORMATO: Fotografías originales inéditas, en blanco y negro o color, cuyo archivo digital deberá ser en formato JPG o PNG. Con un tamaño máximo del archivo de 8 MB. Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar.

No se admitirán obras generadas por inteligencia artificial. Tampoco fotomontajes o técnicas mixtas. Las fotografías no deben haber sido alteradas agregando, reorganizando, invirtiendo, distorsionando o eliminando personas y/u objetos dentro del marco.

4.- CANTIDAD: Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

5.- ADMISIÓN: La admisión de fotografías finalizará el lunes 6 de octubre

de 2025.

6.- ENVÍOS: Las obras se enviarán exclusivamente por correo electrónico a la dirección:

concursos@peregrinoszaragoza.org

el correo deberá incluir un archivo de texto adjunto en WORD, con los siguientes datos: número de fotos presentadas y títulos de las mismas, lugar dónde fueron realizadas, apellidos y nombre del participante, documento identificativo (DNI, Pasaporte, ..), dirección, teléfono de contacto y correo electrónico. Además, se adjuntará un segundo fichero con una "*Declaración Responsable*" de que las fotos presentadas son originales e inéditas y que no han sido seleccionadas, ni premiadas en ningún otro concurso, así como que no hayan sido publicadas en webs o cualquier otro medio digital o impreso, antes de la fecha de entrega del premio.

7.- JURADO: El jurado estará compuesto por un miembro de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza, y por el presidente más tres miembros de la AACSZ.

8.- FALLO: El fallo del concurso, que será inapelable, se dará a conocer el viernes día 31 de octubre

de 2025, publicándose en la página web:

<http://www.peregrinoszaragoza.org> y en los medios de información que la junta directiva de la AACSZ estime oportuno.

9.- PREMIOS: Se otorgarán las siguientes distinciones:

- Premio Caminos de Santiago: 300 €uros y diploma.
- Premio Caminos de Santiago por Aragón: 150 €uros y diploma.
- Premio asociados AACSZ: 100 €uros y diploma.

En cada categoría además podrán otorgarse hasta un máximo de 2 accésit, los cuales no conllevarán premio económico, únicamente se concederá el diploma.

Cada participante sólo podrá optar a un premio. Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con la calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

10.- ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:

La proclamación y entrega de premios se realizará el miércoles 5 de noviembre de 2025 en el transcurso del acto de inauguración de las XXX Jornadas Jacobeas "Alejandro Uli ballaz", anunciándose en su

momento el lugar y hora. Los premios deberán de ser recogidos por los propios galardonados, salvo que existan motivos suficientemente justificados, a juicio de la AACSZ, que lo imposibilite. En este caso, se permitirá su recogida por medio de representante. La no presencia del premiado, o de su representante, conllevará la pérdida económica del premio.

Las obras ganadoras y las seleccionadas quedarán expuestas en la sede de la Asociación así como en la página Web.

11.- OTROS ASPECTOS: Las fotografías premiadas, o que hayan obtenido mención honorífica, quedarán en propiedad de la AACSZ y pasarán a formar parte de su fondo documental. En caso de publicación se hará constar de forma visible el nombre de su autor.

La AACSZ se reserva igualmente el derecho para poder utilizar todas las fotografías enviadas al concurso, tanto las premiadas como las restantes, estas últimas de forma no exclusiva, preservando los derechos de autor que seguirán siendo del concursante. La AACSZ podrá utilizar libremente todas las citadas fotografías en actividades informativas, de comunicación o de divul-